Teléfono num. 7

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA. - Miércoles 13 de Julio de 1892.

NUM. 9,650.

Se suscribe en la Ad ministracion. Reyes 0 tólicos, num. 16. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana

so de la tarde. Anuncios a 10 cents. do pta. linea en la 4.5 plans y 20 en la 3.4

NUMERO SUELTO 5 CENTINOS Teléfono num. 7

Centro de suscriciones

FERNANDO S. ESTRELA.

Paseo del Principe, 11, Almeria. Suscrición permanente á toda clasa de Ilustraciones y periódicos de Modas.

Nuevo taller de encuadernaciones. En este nuevo taller se hacen encua ernaciones desde la más lujosa á la más corriente á precios muy económicos. Se fabrican por encargo estuches de to-

Depósito de modelación impresa para todos los ramos de la Administración y Empresas particulares. Listas talonarias de inquilinatos á 5 y 6 reales.

CECONOMIAS..?

Es peregrino, por todo extremo peregrino, el sistema empleado por el gobierno conservador en mejorar la situación económica del pais.

En principio claro está que es el mejor. El individuo que gasta menos y aumenta mas los ingresos, por necesidad tendrá mayores economias y à la larga formara un saneado capital. Pero esto que hace el industrial y el capitalista, no puede, o mejor dicho, no debe hacerlo el Estado con tanta facilidad.

Si se tratara de un país rico, los contribuyentes soportarian los tributos con resignación; pero somos españoles y este solo nombre lleva en sí envuelto el dictado de sufridos, en grado superior al que los extrangeros puedan imaginarse.

Pagamos por contribuciones directas, más, mucho más que todos los paises; las contribuciones indirectas inventadas por la Hacienda pública y que otras Naciones por sus especiales condiciones soportan sin gran embarazo, se han importado paulatinamente en España, con ó sin razón que lo justifique. Tog . Rallan . : 100000 . 100000

Resulta de aqui un estado de cosas tristisimo. De un lado el particular disminuye de sus rentas, tanto como el Erario le pide, y de otro, ese Erario malgasta las sumas con tantos afanes adquiridas. Es decir, que el sacrificio resulta estéril y la Nación se consume solo por efecto de una desatentada administración.

¿Se pide ahora un nuevo sacrificio?

El Gobierno cree encontrar el remedio à tamaños males disminuyendo los gastos al compás que refuerza los ingresos. En lo primero estamos conformes, por mas que no sea muy plausible hacer economias poco meditadas dando palos de ciego; en lo segundo no podemos estarlo en manera alguna por la circunstancia arriba apuntada. Pagamos con exceso y sin provecho, y no es posible exigir à los esquilmados contribuyentes mas abnegación de la que tienen. Y sin embargo; ya es el impuesto del 1 por 100 sobre los pagos hechos por el Estado, la provincia y el municipio, ya el aumento del canon de las minas; ya el gravamen sobre el papel del Estado, ya en suma los múltiples tributos que nos exige el Gobierno.

No es extraño por tanto que el general malestar se manifieste en toda España, en forma de motines, que ora proceden de arbitrarias disposiciones de las Corporaciones populares; ora de las consignadas en los nuevos presupuestos generales del Estado. Tras el abuso del crédito que representa la repetición no interrumpida de los empréstitos en plazos muy cortos, vendra, si ya no ha venido, el descrédito como consecuencia natural; el papel del Estado bajará a causa del

nuevo impuesto y la industria de fósforos que comenzaba su vida, morirá á manos del monopo-

Estos y otros muchos, son efectos de una política económica desacertada. Se imponen las economias para todos; pero no es muy piadoso exigir al contribuyente mas de lo que puede pagar en aras de un patriotismo que el siempre ha tenido y para resolver conflicto que él no ha buscado.

El primero que debe economizar, es el contribuyente.

PRESUPUESTOS DEL ESTADO.

El monopolio de los fósforos.

Art. 21. La fabricación y venta de cerillas fosfóricas y toda otra clase de fósforos, constituirán desde 1.º de Julio de 1892 un monopolio del Estado, quedando prohibida desde igual fecha la importación de dichos artículos.

El gobierno de S. M. podra contratar y celebrar conciertos ó encabezamientos con los fabricantes que al efecto se constituyan en gremio para el aprovechamiento del mencionado monopolio, por el tipo mínimo de cuatro millones de pesetas al año, líquidas para el Tesoro, y por el plazo máximo de quince años.

Si no se celebrara con el gremio de fabricantes el concierto ó encabezamiento á que se refiere el párrafo anterior, el gobierno de S. M. podrá optar entre repartir à los fabricantes de cerillas fosfóricas y de toda otra clase de fósforos, como impuesto de fabricación, la cantidad líquida y anual de cuatro millones de pesetas por el disfrute exclusivo de este monopolio del Estado, ó arrendarlo por quince años á lo más y prév o concurso, á sociedad ó particular que ofrezca suficientes garantías al Tesoro, por la suma mínima de cuatro millones de pesetas anuales, prévia indemnización del valor de las fabricas y sus industrias que estuviesen legalmente funcionando en 31 de Marzo de 1892.

La indemnización de las fábricas é industrias, que debera ser de cuenta del arrendatario, la fija. ra un Jurado compuesto de los cuatro primeros contribuyentes, el delegado de Hacienda, de dos arquitectos y dos ingenieros industriales residentes en la localidad, y si en ella no los hubiere, en la más próxima, nombrados uno de cada clase por el juzgado de primera instancia y otro por el arrendatario, presididos todos por la autoridad judicial donde radique la finca; cuyo Jurado después de reclamar y reunir todos los antecedentes necesarios para conocer el valor de las fincas que se expropian, pronunciará su fallo dentro de los treinta dias siguientes al en que se mandó la expropiación, y contra ese fallo no procederá recurso alguno administrativo, contencioso ni judi-

Igual procedimiento se aplicará para la expopiación en el caso de que la mayoria del gremio de fabricantes acordase el concierto, y algunos de ellos no quisieran agremiarse, ó después de agremiados no aceptaran las condiciones del concier-

Para la organización del Jurado, el ministro de Hacienda dictara el oportuno reglamento.

Al finalizar el contrato, en el caso de que se arrendase el disfrute del monopolio, el arrendatario entregará gratuitamente al Estado los edificios y material industrial que tenga en su poder dos años antes de la terminación, en cuya época se formalizarà el oportuno inventario. La tarifa de los precios se fijará de acuerdo con el gobier-

Si el concurso resultase dos veces desierto, administrará la Hacienda el monopolio directamente quedando autorizado el gobierno para anticipar á cuenta de sus productos las cantidades necesarias à cubrir los gastos de indemnizaciones à que dè lugar la expropiación, así como también los que reclame la administráción de la nueva

La vida artistica.

No vá á ser todo ocuparnos de motines y dramas sangrientos. Bueno es que dediquemos algunas líneas á la vida artística.

Salón Parés. - Figuran en lugar preferente varios cuadros con tipos y escenas valencianaséstas del siglo anterior-ejecutadas en la ciudad del Turia, por D. Vicente Borras.

Un estudio, ó retrato, de agraciada jóven valenciana, es tan correcto de dibujo y tan dotado de expresión como de apropiado colorido.

Lo propio puede decirse de una representación, en un teatrito improvisado, donde la variedad de las actitudes, las fisonomias y de colores del público, hacen simpática y verdadera la composi-

M' ha dit la marc que 'm vechen, es una humorada de buen gusto. Una niña disfrazada de Sanra, se presenta ante una pareja ya madura en años, que recibe las palabras de la niña con una melosa expresión de jovialidad.

El Sr. Garcia Rodriguez expone otro de sus siempre afortunados huertos ó cármenes andaluces, ricos de luz y de vivos matices.

Belona, la última obra de Geróme, es una estátua de caracter original y que en esta época de estudio frívolo pone en evidencia la gran ilustración y el génio creador del artista. La diosa clásica de la Guerra, está representada en una actitud y con un caracter poético-arcáico, con la tesitura de los primeros tiempos de la escultura griega. Este elemento fundamentado en la arqueología, favorece notablemente la expresión fiera de la diosa, que debió recibir culto preferente en los siglos precursores à la gran cultura helénica.

La figura se levanta sobre un globo, -precisamente sobre el país de los célebres archipiélagos, rodeados por un aspid de relajada boca y mirada amenazadora. Con una mano, Belona, sostiene el escudo de la defensa, con la otra levanta el arma arrojadiza. Sus ojos y su boca desmesuradamente abiertos, parecen provocar al enemigo. Sus vestimentas flotan, movidas por el aire, pero plegadas con el caracter arcaico-primitivo, con aquel que acusa el parentesco prestado por la civilización faraónica,

Es todo un canto de Homero, acompasado, solemne, que ha tomado forma simbòlica y corpórea, merced al conjunto de un moderno Prometeo estudioso, atrevido y despreocupado.

El arte japonés ha sido conocido muy tarde; posée obras que revelan una extrema cultura, cuando nuestra civilización estaba todavía en mantillas.

Aunque lo minucioso del detalle, caracteriza mucho al arte japonés,- lo propio que al chino, -no por eso ha dejado aquel pueblo de prestar tributo, en sus primeros pasos por la senda de la cultura artística à la idea de lo materialmente grande, de lo enorme y también de lo monstruo-

Una de las estàtuas más grandes que han sido fundidas en bronce, está en el Japón, en Nara.

Fué fundida en Litaraki, provincia de Oumi, en el año 739 de nuestra Era, y pagada con el producto de una cuestación hecha en todo el Imperio.

En el año 745 fué trasladada á Nara, donde cien años después, la cabeza de la estátua, habiendo sido destrozada por un terremoto, fué inmediatamente reconstruida.

La obra representa à Buda, sentado sobre una enorme flor de loto, y abismado en profunda meditación. Su cabeza està rodeada por un enorme aro, à manera de las aureolas cristianas.

La altura total del coloso, sin el pedestal, es de 26 metros, desde la base de la flor hasta el límite del nimbo. Si la figura se levantase sobre sus piés, tendria 42 metros. La cabeza tiene seis metros de alto; el ojo un metro; el pecho seis. Sus dedos anulares tienen dos metros. Los pétalos de la flor tienen cada uno, dos metros y medio de

El dibujo, la proporción, el modelado la expresion de la figura no pueden ser mejores.

En la época en que esta obra fué producida en el Japón, nuestra Escultura ¿qué era? Una lastima.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL. Lance.

Esta mañana circuló por todo Madrid el rumor de que el Alcalde había sido muerto, en desafio, por el concejal Sr. Figueroa. Nada más inexacto. Lo ocurrido fué, sencillamente lo que voy á referir. A las cinco de la mañana han salido para una quinta próxima à Madrid los señores Figueroa, Becerra y Laserna en un coche; y los Sres. Bosch, Sanchis y Roldán en otro coche. En la quinta à donde iban no los recibieron, por que en ella se verificó hace años otro duelo con fatales consecuencias.

Los expresados señores tuvieron que lanzarse à buscar otro sitio; lo encontraron, y ya en él, hubo que sortear los sitios, porque en una parte daba el sol y en otra no daba. La suerte favoreció al Sr. Bosch, que estuvo á la sombra.

El pacto era un disparo simultáneo. Es decir. que cada duelista no habia de usar de la pistola mas que una sola vez. Se hicieron los disparos y no pasó nada.

La bala de la pistola de Bosch se incrustó en la tierra á unos dos metros de distancia del contrario. La bala disparada por Figueroa dió en la tapia a medio metro de Bosch, y a la altura del

Ambos contendientes diéronse las manos, y

lance concluido.

Durante las primeras horas de la madrugada, hubo en Carabanchel gran número de concejales hasta el extremo de que aquel pacifico vecindario, que no sabia una palabra de lo que ocurria, llegó á alarmarse.

Ha terminado, pues, el lance personal provocado por ciertas palabras que el Sr. Bosca pronunció en la Alta Camara y que contestó el senor Figueroa.

Despues de todo, mas vale así.

Parlamento. Respecto à la cuestión parlamentaria, no se sabe lo que ocurrirá, pues nadie cede en esta

36 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» ANO 1892. LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

PAUL FEVAL.

-Lo sé... ¿pero pretendeis retenerme prisionero?

-Una cosa parecida, hasta esta noche. Baltasar pensó por un instante resistir. pero le detuvo el recuerdo de Simon y dijo para si:

-Sucumbiria al número, y sucumbiría sin salvarle.

-Nada temas, replicó Ascanio, procuraremos hacerte agradable tu cautiverio. Tendrás por prisión la cantina de los caballeros del firmamento, y si quieres, te enviaré tu mujer para que no te aburras.

-Eso ya muda de aspecto, dijo Baltasar con aire de indiferencia. Un dia se pasa pronto, y el buen vino tiene su precio: os

sigo, senor Ascanio.

El italiano condujo à su cautivo al palacio y cumplió su promesa. Baltasar tuvo buen vino y le enviaron à su mujer; pero como no se puede pensar en todo, el paduano se olvidó de prohibir á esta la salida de palacio. Así es que tomó pronto el camino de Lisboa, portadora de las cartas de Vas-

concellos, para los gefes de los barrios, y de un billete de Baltasar para la condesa de Castelmelhor.

El primer cuidado de Ascanio al llegar al palacio fué hacer que anunciaran su llegada à Conti, quien mandó que entrara inmediatamente.

-¿Ha desempeñado ya V. E., preguntó el paduano, la tarea de que se habia encar-

gado? ¿Tendremos caza real esta noche? -¿Quién lo duda? respondió el favorito; cuando se trate de hacer una estravagancia, jamás Alfonso se muestra perezoso..... ¿pero tu has logrado tu objeto?

-Superando á mis esperanzas, pues he hallado á un hombre que él solo arrancará una presa defendida por diez combatientes y sabrá guardarla cuando diez combatientes traten de arrebatársela.

-Ese hombre es un fenix.

-Ya vereis el resultado. En medio del tumulto desaparecerá doña Inés, y el hombre que se apodere de ella no será un raptor, sino un libertador, que la pondrá en seguridad bajo la poderosa protección de V. E., y...

-Está maravillosamente combinado, exclamó Conti.

-Y lo menos que ella podrá hacer, continuó el paduano, en agradecimiento à su generoso libertador...

-Es darle su mano.

paduano

-Acepto el pronóstico, y no tendrás por qué arrepentirte de haber cooperado à mi fortuna.

Ascanio se retiró loco de alegria, pues se consideraba ya dueño de las riquezas y dignidades que la gratitud del favorito no podria menos de derramar sobre él.

Cuando salió púsose Vintimiglia à reflexionar, y hé aquí el resultado de su meditación:

-Ese aventurero de baja ralea, murmuró, se la quiere echar de indispensable. Cuando sea yo duque de Cadaval le embarcaré para el Brasil, á no ser que halle la ocasión de darle alojamiento durante toda su vida en los calabozos de Limoeiro. (1)

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

Habia en el palacio de Alcántara un gran salon, que en vida de Juan IV habia servido para los consejos y sesiones de los ministros de Estado, reunidos en los casos urgentes, á los titulares y al tribunal de los Veinte y Cuatro; pero desde el tiempo de la regen-

(1) Antigua prisión de Lisboa.

-En ese caso, Dios os guarde, señor du- cia, como se celebrasen aquellas asambleas que de Cadaval, exclamó enfáticamente el bajo la presidencia de la reina en el palacio de Jàbregas, la sala de que hablamos se habia destinado para otro uso, pues servia para las reuniones solemnes y burlescas á la vez de los caballeros del Firmamento.

> No se sabe á punto fijo lo que motivó la creación de aquella órden irrisoria, de que formaban parte el rey, sus cortesanos y hasta el último soldado de la patrulla. Es probable que requiriendo la formación de tan estraña milicia á lo menos ciertos visos de misterio, Conti, ó algun otro adulador del infeliz Alfonso, hubiese pensado en dar á cada nueva recepción una forma imponente y teatral con animo de distraerle. Los firmes ó infantes, eran recibidos en asamblea de sus camaradas; los fanfarrones ó caballeros ante toda la milicia reunida; por último, los hidalgos, que debian llevar el espaldarazo del rey y tener padrino noble, ante el alto capítulo, compuesto de los dignatarios de la orden, asistidos por una diputación de simples caballeros. Alfonso era de derecho gran maestre, y Conti el verdadero jefe de aquella numerosa tropa, terror de los vecinos de Lisboa. En cuanto á los comendadores y otros dignatarios, unos, muy pocos, eran señores de nacimiento, que por debilidad ó ambición habian aceptado aquella ignominia: otros, hijos de aldeanos, disfrazados de hidalgos como Vintimig'ia.

cuestion. El gobierno dice que seguiránlas sesiones hasta que se aprueben las tarifas de ferrocarriles y el empréstito; las minorias, especialmente la republicaca, insisten en que no habra semejante aprobación, porque recurrirán á todo procedimiento obstruccionista. Alla veremos en que queda todo esto, porque el asunto promete dar juego No hay otra cosa de particular, y aprovechando la festividad del dia, los políticos duermen ó parecen.

Suyo aftmo.,- M. Madrid 10 Julio 1892.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 10.

Sr. Director de La Crónica Meridional.

Casos sospechosos.

En el ministerio de la Gobernación continúan afirmando que es inexacto el que hayan ocurrido casos sospechosos en Barcelone, ni en ningun otro punto de España.

La Junta de Sanidad de esta corte se ha reunido hoy acordando proponer á la superioridad, medidas de desinfección y saneamiento.

Los fusionistas.

Los concejales fusionistas ex comulgados por su gefe, le visitaran mañana a las 10 para darle todo genero de explicaciones.

Debate.

A última hora se decia que, en el debate de mañana en el Congreso acerca de la proposición incidental del Sr. Silvela, intervendria el Sr. Canovas, para pronunciar un discurso dejaudo la responsabilidad à las oposiciones.

Tentativa.

Algunos caracterizados ministeriales aseguraban esta tarde que en la sesión de mañana del Congreso, hará el Gobierno la última tentativa para convencerse de si lus oposiciones persisten en su actitud obstruccionista contra la fácil aprobación de los proyectos de ley, elevando las tarifas de ferro carriles y el de empréstito, y en el caso de que se persuada, leeria el Presidente del Consejo el martes, el decreto de suspensión de sesiones.

Lance.

Despues de las seis de la mañana de hoy quedó zanjada honrosamente la cuestión entre el Alcalde de Madrid Sr Bosch, y el diputado y concejal fusionista Sr. Figueroa Torres.

El desafio fué a pistola cambiandose simultaneamente dos disparos, y se efectuó en la quinta de el duque de Tamames posee en el camino de Leganes.

Ambos señores resultaron ilesos.

La bela disparada por el Sr. Figueroa pasó ca-

si rozando al Sr Bosch.

En Madrid había gran espectación y despues de las ocho de la mañana circuló el falso rumor de que el Sc. Bosch, habia resulta do muerto; pero mas tarde se supo la inexactiud de la noticia. Eleccion.

Hoy se ha verificado la elección de un senador por la provincia, de Madrid, resultando elegido D. Federico Luque, antiguo romerista, por 138 votos y una papeleta en blanco.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

De los periódicos de Tánger de fecha 6 tomamos

las siguientes:

«A juzgar por las últimas noticias recibidas de Fez, el representante de la Gran Bretaña saldra en toda esta semana de aquella capital para regresar à Tanger.

La embajada ha hecho ya todos sus preparativos para la marcha, y a su vez el gobierno marroqui ha dado las órdenes oportunas para que esté dispuesta para el viaje la escolta que ha de acompañar à Sir Charles Juan Smith.

El ministro inglés celebró la semana pasada dos entrevistas más con el Sultan y con el Vizir, y antes de su marcha celebrara otra para ratificar los acuerdo tomados con el gobierno marroqui, acerca de las reclamaciones de nglaterra.

Sir Charles, durante su estancia en la capital, ha recibido casi diariamente instrucciones de su gobier-

Carece por completo de fundamento la noticia de que el Ministro inglés haya dispuesto ir à Londres, después que termine su misión en Fez.

-Sid Djamhi, hijo del gran Vizir y jefe de la expedición sheriffiana, se encuentra enfermo, acome-

tido de fuertes calenturas. -Con motivo de la Pascua se encuentran desde ayer en esta población los demas jefes de la expedición. Sid Abdeirahman Aen Abdessadak y Kaid

Dris Amkishet. -Corren rumores de que las tropas del Sultán han tenido un encuentro con los riffeños rebeldes de la frontera de Melilla, asegurándose que ha habido

grandes bajas de una y otra parte.

LA HUA DE SAGASTA.

La boda de la Srta. Esperanza Sagasta con el senor D. Fernando Merino, se verificara el 21 del gorriente, dia de Santa Praxedes.

Seran padrinos la señora doña Angela Vidal de Sagasta, madre de la novia, y D. Damaso Merino, padre del novio.

Firmarán el acta matrimonial como testigos de la señorita de Sagasta, los Sres. D. Manuel Maria Alvarez y D. Antonio Rizo, y como testigos del señor Merino; los Sres. D. Clemente de Ortueta y el marqués de Santa Cristina, en representación de su pa-

dre, el marqués de Casariego. La toma de los dichos se verificó el día 11, y tanto esta ceremonia como la de la boda, se celebró en fa-

milia. Los novios pasarán en Suiza gran parte del verano, y después de recorrer algunas ciudades de Italia y Francia, regresarán á Madrid en otoño.

Las grandes simpatias que la señorita de Sagasta ha sabido conquistarse por sus excepcionales dotes de belleza, modestia, distinción y talento, han quedado plenamente demostradas, con motivo de la pró-Xima ceremonia.

Desde la aristocracia hasta las clases populares, han testimoniado a Esperanza Sagasta, en tan feliz suceso, su afecto y simpatia.

La lista detallada de los regalos, ocuparia gran parte del periódico.

Cinco habitaciones de la casa las ocupan jarrones de porcelana y de Sevres, escritorios, candelabros, lamparas, juegos de chimenea, espejos de tocador, cornucopias, artísticos centros para fiores, preciosos muebles, estátuas de bronce y de marmol, cuadros de afamados autores, artisticas vitrinas, arañas, colchas de Manila, servicio de mesa de plata, riduisimas vajillas, servicios de cerveza, de café, cajas de cubiertos, juego de trinchero, todo de plata, imagenes y bandejas también de plata, otros objetos y, por último, doce juegos completos de lavabo y cepillos, todos de plata.

La sección de joyas es de un mérito excepcional. Figura en término una riquisima pulsera con larga fila de gruesos brillantes, regalo de la infanta doña Isabel; siguen otras 19 pulseras, 22 alfileres, dos imperdibles, una orquilla, seis sortijas, tres collares, tres diademas, tres targeteros, dos pares de pendientes, una armadura de sombrilla, dos solicitarios, un reloj, un portamonedas y un aderezo completo, Todas estas joyas están cuajadas de brillantes, perlas y otras piedras preciosas.

Hay más de cuarenta abanicos riquisimos, muchos de ellos con adornos de brillantes, y una sembrilla con todo el puño cuajado de las mismas piedras.

Sr. Director de La Crónica Meridional. Almeria

Mi querido Director: Vuelve la calma á este pueblo y hoy han ido à coger esparto y depositarlo en la romana del rematante unos 150 hombres, volviendo sumamente satisfechos porque se les paga lo justo y ganan muy buenos jornales; no hay duda que ya se ha terminado la huelga y renace la alegria y contento en todos los corazones. La autoridad civil, militar y aun la eclesiástica y judicial, todos han rivalizado con sus acertados consejos y buenas disposiciones para evitar conflictos que pudieron haber traido dias de luto à este honradisimo pueblo.

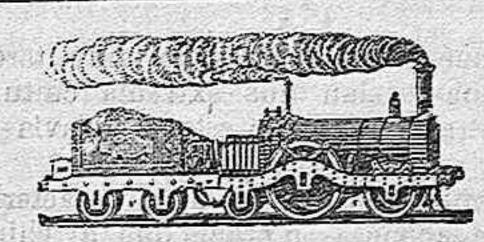
El dignísimo delegado del Gobernador, el senor Saro, con el Sr. Alcalde, el Sr. Comandante del benemérito cuerpo de la Guardia civil con todos sus jefes, no han descansado ni duermen, buscando la mejor solución á esta especie de motin, que casi involuntariamente se ha efectuado en estos diss; y dado el caracter de respetabilidad de tan probos funcionarios, puede asegurarse que todo queda conjurado y está restablecido el orden en esta villa.

Ahora bien, Sr. Director, no he de terminar esta carta sin rectificar uno de los pormenores de mi auterior. Enterado minuciosa y patentemente, no es cierto lo que dije à Vd. en mi anterior carta, respecto de que el Sr. Alcalde prometiera a la comisión que parlamentó con dicho señor, que esperasen 15 dias y si no conseguia que los propietarios cediesen las propiedades que son objeto de estos tumultos á favor del pueblo, renunciaria el cargo de Alcalde; lo que resulta cierto es que le contestó que buscaria todos los medios más prontos y eficaces para solucionar el asunto de la manera más satisfactoria y ventajosa para todos, lo mismo para los propietarios que para el pueblo. Que conste esta aclaración y se deshaga la equivocación de aquella mala interpretación

Termino esta carta, y me despido de Vd., mi querido Director. Esta noche salgo para Bacares, desde donde seguiré escribiendo lo que haya de nuevo en aquellos altos paises.

Suyo affmo. s. s, - Corresponsal. Taberoas 10 de Julio de 1892.

ACTUALIDADES.



LA LOCOMOTORA.

Hace dias se publicó en París un nuevo libro de Victor Hugo. Titulase: Bretagne et Normandie. Paul Meurice y Augusto Vacquerie han reunido en él una colección de cartas fechadas en 1834 à 1836, y dirigida la mayor parte por el ilustre poeta á su esposa. Algunas de estas cartas son un tanto picantes; Victor Hugo no creia, sin dude, que un dia fuesen publicadas. Todas nos manifiestan al autor de los Miserables bajo un aspecto fotimo, atractivo y curioso. Hay entre ellas páginas elocuentes en que se consignan las impresiones recibidas con los conceptos ele vados y la fuerza imaginativa, sin par, del poeta. Ejemplo, el trozo que reproducimos en que Victor Hugo habla de su primer visje en ferrocarril, describiendo la locomotora.

·Es menester un gran esfuerzo para no figurarse que el caballo de hierro es un animal de verdad. Se le oye resoplar en reposo y lamentarse al partir. Suda. tiembla, silba, relincha, parase y desbocase; en su marcha va eshando un estiércol de carbones ardientes y una orina de agua hirviendo, enormes espigas de chispas brotan à cada instante de sus ruedas o piés-como tu quieras - v su aliento va elevandose en hermosas nubes de blanco humo que se desgarran en los

árboles del camino. Compréndese la necesidad de sate bruto prodigioso para arrastrar mil ó mil quinientos viaje ros, toda la población de un lugar, haciendo do-

ce leguas por hera. A mi vuelts, era de noche; nuestro remoleador pasó à un lado, en la sombra, dirigièndose à su cuadra. La ilusión era completa. Se le oia gemir en su torbellino de llamas y de humo como un

potro fatigado. Pero no hay que mirarle; si se le vé, adios poesia. O è idola es un monstruo; visto no es mas que una maquina. ¡Triste achaque de nuestro tiempo: lo útil a séces, jamas lo bellol

i Si hace quatrocientos años, los que inventaron l

la pólvora hubiesen inventado el vapor-y eran capaces de ello-el caballo de hierro habría sido formado de distinta suerte y su caparazón muy otro; hubiese tenido algo de viviente como un caballo y de terrible como una estátua. ¡Qué magnifica quimera habrian hecho nuestros padres con lo que nosotros llamamos caldera!

Figuratela. De esta caldera hubiesen hecho un vientre de escamas monstruoso, un caparazón enorme; de la chimenea un cuerro humeante ó un largo cuello con unas fáuces llenas de brasas; las ruedas habrianlas ocultado bajo inmensas aletas ó bajo grandes alas caides; los vagones hubiesen afectado, así mismo, cien formas fantasticas; y en la noche hubiésese visto pasar junto à las ciudades, ya una gargola de alas desplegadas, ya un dragón vomitando fuego, ya un elefante con la trompa remangada, jadeante y rugiendo; despavoridos, ardorosos, humeantes, formidables, arrestrando tras ellos como presas, otros cien monstruos encadenados y cruzando los llanos con la velocidad, el ruido y la figura del rayo. Esto hubiese sido grande.

Victor Hugo.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

Anteanoche celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jover y con asistencia de los concejales Sres. Lopez Perez, Gomez Ruz, Abad Madolell, Galetti, Soria, Villaspesa, Belmonte, Spencer, Moral, Rumí, Veraguas, Vilches é Iribarne.

El salon de sesiones se hallaba completamente lieno, en su mayoría de obreros.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, pasandose al despacho ordinario. Presentose un escrito de D. Juan Cesar, en que dice que sus casas de las calles del Sueño y Perla no tienen canalones, por lo que no debe

pagar el impuesto. Pasó á informe de la Comisión correspondiente el escrito de D Juan Gatell que pide se le cer. tifique de las resultas en favor de la Fabrica del gas por los presupuestos de 1891 92.

Se leyó un oficio del Gobierno civil, trasladan. do un telegrama del Ministerio de la Gobernación en aciaración de las dudas para el planteamiento del Real Decreto sobre pesas y medidas.

Se dió cuenta de un escrito del Arrendatario de pasas y medidas, pidiendo se tengan en cuanta los perjuicios que ha experimentado al no efectuar la recaudación de este impuesto, por haberse suspendido de órden del Sr. Alcalde, pidiendo si acaso se suprimia dicho impuesto, se le pagaran los gastos que habia tenido que hacer. Así se acordó.

Diose lectura de un escrito del Arrendatario de Consumos sobre aforos, acordándose por el Ayuntamiento consignar en el acta, que se habia leido con gusto dicha comunicación.

Se levo un oficio del Congreso africanista de Granada, invitando al Ayuntamiento de Almeria para que concurra a la celebración de aquel, que tendrá lugar en Ostubre próximo. Se acordó nombrar un representante.

Se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda en el expediente de D. Marcelo Valdivia, que solicita se le adjudique el impuesto sobre carruajes, compremetiéndose à abonar al Ayuntamiento la suma de 5 000 pesetas á los veinte

dias despues de adjudicársele la subasta. Sa pasó à informe un escrito de D.Ricardo Moreno, que solicita se le conceda permiso para la colocación de anuncios en las columnas de los faroles.

Leyóse otro que presentaron los maestros albaniles y canteros, reclamando contra el cobro del arbitrio impuesto al ladrillo, cal, yeso, etc.

El Sr. Alcaldo manifestó que habia habiado con el arrendatario sobre el particular, manifestandole dicho señor que era imposible se hubiese cobrado arbitrio por dichas materias en ningun fielato, excepto el ladrillo que pagaba 2 pesetas el millar. Se acordó que no pague el ladrillo comun, ó sea el que se fabrique dentro del radio de la capital y si el que se introduzca en la población por mar y tierra, pues así lo explica clara y terminantemente la tarifa.

En vista de esto se acordó pasar una comunicación al arrendatario para que cese el impuesto del ladrillo común que se fabrica en la capital. Leyéronse varias reclamaciones sobre las pesas y medidas, suscritas por varios industriales am-

bulantes y de los puestos del mercado. Despues de hacer uso de la palabra los señores Villaspesa é Iribarne sobre dicho impuesto, se acordó, à propuesta del Sr. Alcalde, rescindir el contrato y que se cobre por administración, rebajando las tarifas, cobrandose lo mismo que el año anterior, y acordándose à la vez se lleve con todo rigor el establecimiento del sistema métrico decimal.

Contestó el Sr. Abad que á los panaderos se les debe exigir lo mismo que a los demás industriales, pues tiene entendido que en ninguna panaderia se pesa por el sistema moderno.

El Sr. Bumi hizo varias consideraciones sobre el impuesto de pesas y medidas,

El Sr. Belmonte, despues de darse lectura de una reclamación sobre el impuesto establecido al junco labrado, se ocupó del particular y de lo consignado al esparto.

Se aprobó una cuenta de D. Isidro Garcia Sempere de 44.50 pesetas por efectos de escritorio para los arbitrios.

Escrito de D. Ramon Matienzo, pidiendo li-

cencia para reformar su casa de la calle de la Glorieta. Recibo de Juan Muriana, de 135 pesetas, por

el alquiler de varios coches que ocuparon las comisiones de aforos. Se aprobó igualmente el presupuesto munici-

pal ordinario para, 1892 93. Se leyó el informe de un escrito de D. Alfonso Romero, pidiendo licencia para instalar una ba-

rraca en la plaza de Abastos. Un oficio de la fabrica de gas para que se le

diga al Director donde y qué clase de alumbrado

ha de instalarse para la feria. Facturas del gas que adeuda el Municipio à la fabrica por diferentes servicios, importantes pe-

setas 874'14. Informe en la cuenta de los Sres. Cordero her-

manos. Leyose un escrito de la fábrica del alumbrado elèctrico, comprometiéndose à instalar en el paseo del Principe varios focos como los que hay en los cafés Universal y Suizo, colocando columnas en medio del Paseo.

El Sr. Villaspesa dijo que el Director de la fábrica del gas va à dar órden para cerrar la llave que lieva el fluido á las 18 farolas que hay establecidas en el muelle, porque no le paga el Ayuntamiento, haciendo varias consideraciones sobre ello y llamando la atención para que así no suceda.

El Sr. Alcaldo rogó à la comisión de higiene tomen las medidas que sean necesarias para

la salubridad pública.

Despues de otras varias reclamaciones, se acordo nombrar portero mayor del Ayuntamiento al que ha sido municipal durante mas de 20 años José Herrada y que ha prestado bastantes é importantes servicios al Ayuntamiento, levantandose acto seguido la sesión.

Higiene. - Por los telegramas recibidos ayer y en anteriores dias en esta capital, cada dia son más pesimistas las nuevas que nos comunican sobre la marcha de la epidemia colérica en Eu-

La aparición de este terrible azote en París donde por espacio de dos meses se ha venido ocultando cuidadosamente los progresos del terrible mal con manifiesto daño de los sagrados intereses de la salud pública, no solo de la republica si que también de las naciones limitrofes, hace preciso que nuestro gobierno en primer lugar y nuestras autoridades, locales, velen sin descanso por la adopción de las más rigorosas medidas higiénicas.

No por conter, en su seno, esta población de elementos de defenes, contra las invasiones epidémicas, se halla la higiene à una altura conveniente, y por el contrario la limpieza en ciertos

puatos deja mucho que desear.

No conviene permanecer ni por momento siquiera, impasible, ante las posibles contingen= cias de que el temible huésped del Ganges traspase la frontera, que ha sido un verdadero milagro no lo haya verificado a estas horas, amparado por el punible sigilo que guardan las autoridades francesas; no conviene, repetimos, esperar, a siempre lentas y rutinarias disposiciones de la administración central; antes, por el contrario, y con la evidencia de que los actos que se ejecuten han de merecer la unanime aprobación del público, atacar con energia, iniciar con tesòn una verdadera campaña de saneamiento que nos ponga al abrigo de cualquier alteración en la salud pùblica.

La incuria, en esta clase de asuntos, registra en sus anales ejemplos funestos.

Somos los primeros en creer que nuestras excitaciones han de ser oidas por las personas que figuran à la cabeza del régimen administrativo local, celosas cual ningunas, en el cumplimiento de ineludibles deberes. La opos samonos

Quemada.—Ayer pereció en la venta del Pittico, próxima à agua Dulce, una anciana que desgraciadamente se le prendió fuego á las ropas, siendo inútil los auxilios que se practicaron.

Hoy no podemos ser mas extensos por falta de detalles del suceso.

A palabras...-Un periódico de Garrucha, órgano de aquel Alcalde, nos dedica un sueltecito en su último número, que por ser tan ilógico

y tan absurdo como la interpretación dada allí al Real decreto de 7 de Junio creando el impuesto sobre pesas y medidas, dejamos sin contestar. Ocuparse de majaderias es perder inutilmente un tiempo precioso.

Vinjero ... Se encuentra en esta capital nuestro amigo el redactor de nuestro colega El Correo Español, de Oran, D. Fernando Cañete, hermano del director de dicho periódico.

Soluciones.—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se solucionaron dos cuestiones de gran importancia y trascendencia, y de las que damos cuenta en el extracto que anteriormente publicamos.

Se acordó en primer término, rescindir el contrato de arrendamiento del impuesto sobre pesas y medides que tanto clamoreo ha producido en esta capital por tratarse de un arbitrio absurdo é inconcebible y que à más de gravar los artículos de primera necesidad, resulta eminentemente odioso.

El Ayuntamiento y el Alcalde en primer término por su iniciativa, merecen por este concepto elogios, pues han interpretado la aspiración unanime de la opinión pública.

En segundo lugar, se acordó suprimir el arbitrio sobre el ladrillo ordinario que se fabrique en esta capital, accediendo a lo solicitado en justicia, por los maestros de obras y albañiles en la instancia de que nos ocupamos en anteriores núme-

Al conocerse anteanoche à ultima hora las resoluciones del Concejo Municipal, todo el mundo las apiaudió, elogiando la conducta del Ayuntamiento.

Como consecuencia de esto, ayer volvieron al trabajo todos los albañiles y operarios y el Mercado se vió concurrido como en dias normales.

Estado sanitario.—Durante la semana anterior han sido muy frequentes los catarros gastricos y gastro intestinales, los cólicos por indigestión y por enfriamiento, las congestiones cerebrales y pulmonales, las erupciones de la piel y las neuralgias faciales.

Las enfermedades reinantes son exclusivamen. te propias de la estación y del excesivo calor de la semana, sin que se note alteración alguna en la salud pública, que es, por el contrario, mejor de lo que corresponde à esta spoca del anq.

Agus vá. -Los vecinos del Puerto se quejan del abandono en que se les tiene por la co-

misión de aguas y segun se nos asegura se agita la idea de elevar una instancia al Municipio en súplica de que se instale, por lo menos una marga de riego en aquellos paragee.

Justisimas en extremo son las pretensiones de los vecinos del Puerto, tanto más cuanto que el sacrificio pecuniario que el Ayuntamiento tendria que realizar, es tan insignificante que apenas si merece los honores de la disensión.

Hacemos nuestras las quejas que apuntamos v rogamos al Sr. Jover, ordene la instalación de la expresada manga, pues con ello, no solo realizara un acto de justicia, si que también conquistara el afecto de aquellos honrados vecinos.

Sr. Alcalde.-V.S.que es un barbian de PP y VV y que tiene simpatias y circunstancias y mucho aquel, està llamado a coronar la obra realizada por la prensa asociada de Madrid.

Él terraplen construido delante de las casas de barrio de la Caridad, amenaza desmoronarse por falta de un muro, que a la vez que contenga las

tierras, hermoseé aquellos sitios.

Es un compromiso de honor que V. amigo don Paco tiene contraido con los periodistas de la villa del Oso y ya que nobleza obliga y no puede sustraerse al pago de esta deuda, conviene la rea lice cuanto antes, pues de lo contrario se daría el caso que cuando llegue la melecina haya sucumbido el enfermo ó lo que es lo mismo, que el terraplen no exista.

Con que adelante; amigo D. Francisco y á ver de dejar bien puesta la fama.

Se me olvidaba decirle que hay en aquel barrio un plantel de muchachas que dan la hora y que proyectan celebrar un baile clásico el dia en que V. S. mande construir el referido muro y no es cosa de dejar desairadas à tentas barbianas.

Tabernas. - Las noticias recibidas ayer de dicho pueblo acusan tranquilidad completa. Los jornaleros acuden á sus trabajos sin protestar ni ofrecer resistencia y la población ad-

quiere su estado normal. Todo hace creer que restablecido el orden, y transijidas las cuestiones pendientes, quedaràn aplazados por largo tiempo los conflictos que tan-

to excitaron los animos en anteriores dias. La Montana. - A ruegos de la Junta Directiva, hacemos presente à los señores sócios, que en el dia de ayer fueron dados al cobro los recibos para atender con su producto a los festejos organizados por dicha Sociedad para la próxima féria; escusado es encarecer à los individuos que la componen, que no demoren el pago a la presentación de los recibos, en atención a los grandes entorpecimientos que con ello se ocasionaria y que pudiera resultar, en perjuicio de la

brillantez de los festejos que se preparan. Tiene gracia. - Consolémonos; es decir, consuélense los cesantes de la Diputación.

El ministro del ramo ha declarado que las cesantias decretadas en los empleados que proceden de la clase de sargentos es un mal pasajero.

Todo pasa en el mundo, y los cesantes diran que es pasagera tambien... el hambre.

Los militares con títulos de abogados. - Se ha resuelto por el Ministerio de la Guerra, que, salvo aquellos casos en que la indole especial de las funciones militares determinen, à juicio del Ministerio, alguna incompatibilidad en el orden militar, no existe inconveniente alguno para que los militares en activo servicio ejerzan la profesión de abogado, con excepción de los pertenecientes al cuerpo Jurídico militar, en aquellos asuntos que se sustancien por los tribunales de Guerra ó sean parte las autoridades militares, en la inteligencia de que en ningún caso podrà servirles de excusa esta concesión para el cumplimiento de sus obligaciones en el ejército, y que para su comparecencia ante los tribunales contencioso administrativos, se hallan comprendidos los que sirven en activo, en la incompatibilidad que con carácter general establece el art. 255 del reglamento de lo Contencioso de 29 de Diciembre de 1890.

Letring. - Continua despidiendo pestilentel emanaciones la famosa letrina del Hospital, y el vecindario obligado á soportar tan horrible foco de infección, lo cual constituye un abuso desca-

rado é intolerable. ¿No está ya construida la tubería de hierro que ha de sustituir à la canal existente?

¿Por qué no se instala? Los urinarios. - Pero Sr. Alcalde, señores Concejales, ano se van à cumplir los diferentes acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de establecer los urinarios en los sitics más apropó.

¿Porqué no se establecen kioscos cerrados de hierro que á penas si impondría su construcción sacrificios al Ayuntamiento?

Todo el mundo se queja, y con razón, de esta falta y no hay motivos para que no se cumplan los acuerdos de la corporación.

Ingeniero. - Los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Montes que forman la comisión que actualmente se encuentra en esta capital, con objeto de visitar los rios y montes de esta provincia, bajo la dirección del ilustrado catedrático de la misma D. Pedro Davila, son los siguientes:

D. Clemente M. Sagasta. . Gabriel Martin Perello.

- Diego Gonzalez.
- Manuel Obés. > Juan Gonzalez.
- » José Zorrilla.
- Luis Viana.
- > Teodoro Moreno.
- Ramon Aldarrages. Jacinto Alderate.

> Octavio Alonso. Robo.-El cura parroco de Bentarique ha presentado una denuncia al juzgado, exponiendo que en su iglesia se habia cometido un robo de Varias alhajas.

Calculase en 2 000 pesetas el valor de los objetos robados, ignorandose hasta la fecha los auto-

Especuladores. - La especulación por todo

atropella y hay personas que sospechan la comisión de un delito en algunos pordioseros que se hacen acompañar de vários niños para escitar la compasión de aquellos que han de dar la limosna.

No deja de llamar la atención el que durante e dia y la noche se haga recorrer a las pobres criaturas de un lado para otro exponiéndoles abora á coger calor, y si tan desdichados séres les alquilan para el objeto indicado, es doblemente criminal y debe perseguirse à los que de tal suerte proceden.

Y lo malo es que á tales niños se les crean hábitos que después no desaparecen.

Onofroff. - Segun la prensa de San Sebastian, ha debutado en el Teatro-Circo de aquella localidad el célebre ilusionista, que tantos aplausos osechó entre nosotros.

(La Agencia Almodovar, Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo izquierda, Madrid, es un Centro que cada dia adquiere más importancia, por los excelentes resultados que en la mayoria de los asuntos que se le encomiendan obtiene. La actividad con que los gestiona, la inteligencia con que los dirige, y la economia de sus honorarios, son los principales factores del éxito.»

Revista. - El sumario del número 62 de la popular Revista Blanco y Negro, correspondiente al domingo próximo, es mas interesante aun, si cabe,

que los anteriores. El lugar preferente de dicho número lo ocupan dos hermosas paginas en que, bajo el título de Album de Blanco y Negro, se continua la série de notas escogidas, tanto artisticas como literarias, de autores antiguos y modernos, entre las que aparecen las firmas de Kasabal, Araujo, Soldevilla, Romea, Bañuelos, Rodriguez Correa, Marco, Fernandez Guerra y otros, série que fué inaugurada en el número 53 de dicha Revista, con un éxito verdaderamente extraordina-

Las personas que no residan en Madrid y deseen conocer tan notable publicación, pueden solicitar un número de muestra á la Administración, Claudio Coello, 41, Madrid, y lo recibirán gratis y franco de

Lecciones. Se dan lecciones de inglés y francés en la calle de Barceló núm. 7, Almería.

Casos y cosas.

En una corrida, un torero portugués recibió un decente revolcón. Levantáronle del suelo los compañeros, y puesto en pié nuestro héroe lusitano, entre mohino y mareado por el golpe, parecióle que la tierra daba vueltas en su derredor, y dijo:

- 1No tiembles, Terra, que no te haré dano!

En un gran cuadro estaban perfectamente representadas todas las conquistas que había hecho un célebre Mouarca; alli figuraban ciudades, fortalezas y paises enteros.

-¡Cáspita!-dijo un cortesano-aquí no están todas sus conquistas.

-¿Pues cual es la que falta?-le preguntaron. -La de mi mujer.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE HOY .- Dia 13, Miércoles. -San Anacleto, Papa y mr., Stos Joel y Esdras, profetas, Stos. Siles y Serapios, mrs. y Stos. Eugenio y Miropa, mr.

Liturgia: La misa y el oficio divino de San Anacleto, papa, y matir con rito semi-doble, color rojo. Catedral: A las 8 112 prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónica.

Hospital: A las 6 Misa de Comunión. A las 8 conventual. Por la tarde á las 7 1/2 solemne novena en honor del hlorioso fundador de los hijos de la Caridad San Vicente de Paul, con S. D. M. M.

Comunidades Religioso: Misa de Comunión á las 6 112 ejercicios piadosos, rezos del dia y novena en honor de Ntra. Sra. dei Carmen. Misa Conventual à las 8 en todas las Iglesias, sal-

ve cantada á l- oración en Santo Domingo y Rosario a dicha hora en todas las Iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores en San Padro.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el dia de ayer. Cebada, á 24 y 25. Maiz, a 29 y 30. Garbanzos, á 18 y 24. Aceite, a 50 y 51. Harina, á 17, 18 y 20. Vino, á 40. Aguardiente, à 70. Vinagre, á 16. Arroz, á 22. Habichuela, á 16 y 18.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 11 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 12. ENTRADOS.

Vapor español «Cifuentes», de Gijón, con carga general y 11 pasageros. Idem «Cabo San Antonio», de Cartagena, con 29 pasageros.

DESPACHADOS. Vapor español «Cifuentes», para Barcelona, con carga general. Id. id. «Cabo San Antonio», para Málaga, con id.

La Unión Comercial COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1860. CAPITAL DE GARANTIA PESETAS 62.500.000 Esta importante y acreditada Compañia, contrata seguros sobre espartos, duelas, barriles, arcos y ser-

rin de corcho. Para informes dirigirse al Sub-director en Almeria, D. Emigdio Barros, calle Martinez Campos, 3.

Tologramas.

EXTRANJERO.

Paris 10.

Los periódicos, publican extensos detalles de la catastrofe ocurrida ayer en el lago de Ginebra coe motivo de la explosion de la caldera del vaporcito de recreo (Monteblanco). Los muertos hasta ahora ascienden a 25; pero entre los heridos graves creese que antes de haras falleceran aigunos.

Paris 10. El cólera, según noticias extraofi-

ciales se ha presentado en Hayons, donde han courrido dos casos sospechoses. Se dice, que muchas familias que estaban allí de veraneo, se preparan á abandonar dicha población.

Paris 10. Los telegramas que se reciben de San Petersburgo, comunican que el colera sigue presentandose en otras poblaciones que no estaban epidemiadas. Los estragos son muchisimos.

INTERIOR.

Madrid 12. 1 t. En Moros, pueblo de Zaragoza, se amotinó el vecindario entrando por asalto en la casa Ayuntamiento.

Los amotinados rompieron la mesa presidencial y quemaron el expediente del arriendo de consumos.

Las autoridades f meron impotentes para acallar el motin.- P.

Madrid 12, 1.20 t. Telegramas recibidos de Paris dan cuenta de haber presentado la dimisión el Ministro de Marina de aquella Mepublica, habiendo sido sustituido por Moreau. - P.

Madrid 12, 3 t. Ha presentado la dimisión en el mimisterio de la Gobernación el Jefe del personal de Telégrafos.

Hasta aliora no se sabe por quien sera sustituido. - P.

Madrid 12, 3430 t. Las últimas noticias sanitarias de Paris no son tranquitizadoras.

Continuan dandose casos de cólera En nuestra península no ocurre novedad. - P.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no han llegado á nuestro pader los demás despachos telegráficos de nuestro corresponsal en Madrid, no sabemos porqué causa.

cirujano-dentista, PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la Calle de San Francisco esquina à la de Alava.

> ENRIQUE ROSADO. Joyero.

Calle del Marqués de Larios núm. 5.-MALAGA. Soto por quince dias.

Esta acreditada casa tiene el gusto de ofrecer un GRANDIOSO SURTIDO en JOYAS de los últimos modelos frabricados en PARIS y LONDRES, BISU-TERIA de ORO y PLATA y cuanto pueda desearse en este artículo desde los objetos más modestos hasta los más ricos.

PRECIOS SIN COMPETEECIA. Relojes en ORO, ACERO y NIQUEL para señoras y Caballeros. Sucursal en esta plaza Fonda delComercio, representado por D. Leandro Velasco.

Rollizos para puntales.

En los Almacenes de maderas de los Sres. Viuda y sobrino de Julian Gimenez, se ha recibido un cargo de Rollizos de metros 2,20, 2,50, 3,11, 4,44, y 5,33 de largo de largo.

UBALDO ABAD TERRIZA.

33.—Tiendas—33. Acaba de recibirse un soberbio surtido en artículos de cristal de Bohemia, como son floreros, centros de mesa, licoreras, poncheras y otra infinidad de objetos del mayor gusto.

En camas de hierro, madera y laton, completas existencias.

A los mineros y agricultores Dirigirse à D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefre

y cordón é impermeables y pólyoras de todas cla-El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agricola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economia sobre los mejores estiércoles de un

200 p.010, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clases de arboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1. Asiste à los partos y consultas à domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 á las 2 de la tarde.

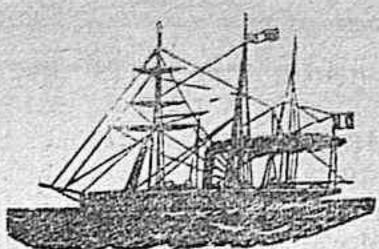
Colegio de San Luis Gonzaga. DIRIJIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEDMAR Y PRADAL.

Plaza de Flores 4, bajo. El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus res grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.º enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas. etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

"THE UNDERWRITING" Compuesta de aseguradores del

Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo,



Vapor «Cámara.»

Salui. de em merto el dia 14 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia. Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

La Unión y El Fénix Español



COMPAÑIA DE SEGURCS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantias

Capital social efectivo . . . Pesetas 12.000.000 40.697.908 Primas y reservas. 52,697.980 Total. . . 29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguro

contra los riegos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público. habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Bibiloni de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almeria.

Bazar madrileño y camiseria.

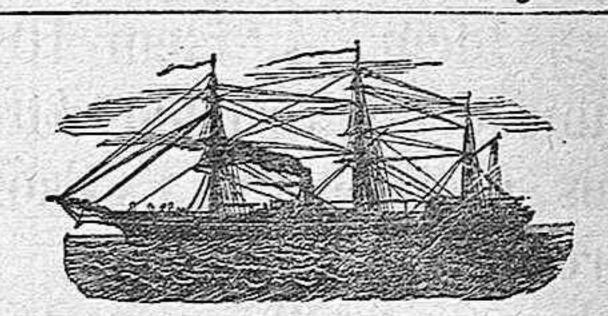
La dueña de este acreditado establecimiento se dedica à vender barato los géneros siguientes: Camisas listas de hilo para caballero, cuellos y puños de hilo géneros de punto, confecciones en ropa blanca especialidad en bordados de la viuda de Miguel Ruiz Segura. Tiendas 5 Almeria.

Bazar Parisien.

31 - Granada. - 31.

Cristales planos, muselinas y colores hay un gran surtido de todos tamaños. Se ponen á domicilio.

Para porcelana, loza, cristal, juguetería y otros muchos más artículos visitad este Bazar. Entrada libre.- Precio fijo.



Vapor «Numancia». Este magnifico vapor de la acreditada casa de lo Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puero todos los viernes para Orán y de Orán para Al-

meria todos los sábados, Se despacha por sus armadores, Paseo del Principe número 27.

MOJAMA

fresca superior en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

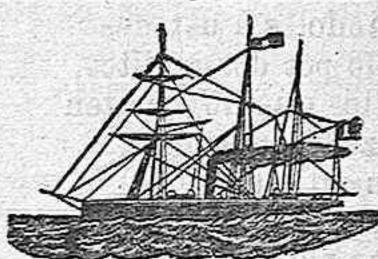
2, Marquesa, 2.

Consulta.

en las enfermedades de los ojos.

Don Juan Garcia Gomez y Mipoli. Licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista

Consulta diaria de 12 à 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.



Vapores de gran velocidad COMODIDAD Y BUEN TRATO A BORDO.

Con el fin de evitar los perjuicios que ocasiona á los señores viageros el no efectuar las salidas de los vapores en un dia fijo de la semana la Compañia Hispano-Argelina participa al público que á partir desde hoy, sus vapores saldrán solamnnte del puerto de Almeria para Oran los miércoles, quedando suprimidas por comp'eto las salidas en otro cualquier dia

de la semana. Para más informes, en Almeria, Puerta de Purchena, Engendro núm. 1.

ESPECT & CULOS.

TEATRO NOVEDADES. COMPANÍA DRAMATICA

DIRIGIDA POR DON MANUEL ESPEJO.

1.º Sinfonia. 2. La comedia en 3 actos titulada: Los dulces de la boda.

3. El juguete cómico en un acto títulado: Pobre perfiado. Entrada general 50 céntimos.

A las 8 y media.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

Sonrisa.

La han remitido los señores siguientes: Don Manuel Arnés Moya.

» Miguel y María Bedmar Cuenca.

Juan del Olmo Gonzalez.

Srta. Angustias del Olmo Gonzalez.

Maria y Lola Chereguini. » Luisa Zapata Collado y Angeles Gil Segura.

ANAGRAMA

Griega Careaga Mizi

C. N.

Con las anteriores letras formar el nombre y apellidos de una simpática señorita de esta capital.

Consejos útiles.

Manera de pintar el hierro. - Según el Iron, para evitar las ampollas y las escamas que forma frecuentemente la pintura aplicada sobre el hierro, es preciso en primer término comenzar por lavarlo con agua antes de pintarlo; se frota enseguida con aceite de lino muy ealiente y si los objetos son muy pequeños, será facil hacerlos calentar con el aceite de lino.

Gaceta. DIA 10.

Estado.—Cancillería.—Nota de la recepción por S. M. del nuevo ministro plenipotenciario del Brasil señor D. Francisco Xavier da Cunha.

Hacienda.—Real decreto, fecha 9, autorizando al ministro de Hacienda para que presente à las Córtes uu proyecto de ley concediendo al presupuesto del Ministerio de la Gobernación del actual año económico de 1892-93 un crédito extraordinario de un millón de pesetas para atenciones generales de epidemias.

-Proyecto mencionado. Fomento.—Real orden, fecha 27 de Junio, disponiendo que la Ayudantía numeraria de la clase de Dibujo lineal y de adorno, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca, se provea por oposición.

Receta culinaria.

Codornices al asador. - (Asado.) Despues de desplumadas, limpiadas y pasadas al fuego se envuelven en pampanos y lonjas de tocino, luego se ponen à cocer, y cuando hayau tomado un buen color se sirven con tostadas asadas en la grasera. Las sobrantes se ponen en samorejo.

Compañía de Seguros Maritimos y Terrestres ESTABLECIDA EN MILÁN. Capital desembolsado: L. 3.000.000.

Esta acreditada Compañia asegura á condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías de importación como de exportación ya sea en buque de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de siniestros,

Agente en esta plaza José Garcia Rodriguez, calle de Granada número 96.

Alcaldía Constitucional de Almería.

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años y que apesar de haberse dado aviso á los deudos de los finados por medio de papeletas en meses anteriores y anuncio recordatorio, no han sido renovados hasta la fecha, se concede un nuevo y último pla zo de diez dias para si las familias de los mismos desean renovarlos ó trasladarlos, lo verifiquen desde luego, pues de le contrario se entenderá por rennuciado este derecho y se procederá á desocuparlos, pasando los restos á la fosa general.

núm.	SERIE.	NOMBRES DE LOS DIFUNTOS.	PERSONAS INTERESADAS.	FECHA DEL CUMPLIMIENTO.	IMPORTAN LOS 5 AÑOS. Ptas. Cénts.
10 12 23 50 14 1 53 1 39 53 13 53	8.° 6.° 5.° 6.° 1.° 4.° 4.° 7.°	Andrés Fornet y Senés Juan Felipe Castillo Trididad Arnés Nicolasa Bueno Poriente Miguel Granceli Gimenez Carmen Lopez Gamar Maria Cruz Expósito Carlos de la Porra Sota		30 Enero 1892. 24 Diciembre 1891 5 Febrero 1892 24 Enero 1892 13 id. id. 11 Marzo id. 11 Abril id. 12 Marzo id. 11 Abril id. 12 Marzo id. 14 id. id. 2 Marzo id. 15 id. id. 16.	25 25 25 25 50 50 25 25 25 25 25 25 25 25
103 21 112	1.*	José Campos Pelaez Maria Llopis Galvez Elena Gomez Spencer	José Campos Gonzalez Antonio Llopis Bernabé Gomez Iribarne	28 Febrero 1892 18 Abril id. 21 Marzo id.	12 50 12 50 12 50

Almeria 30 Junio de 1892. -V.º B.º, Antonio Iribarne. - El Oficial del Negociado, Eustaquio Silva Perez.

A. VVOHLGUEMUTH E. C. P.

Y G. BRUNET E.I.B.

Ingenieros constructores.

BARCELONA.—Plaza de Tetuán, 35 y 37, segundo.—Teléfono núm. 1352.

talación de fábricas.-Representación de especialidades y privilegios, toma, venta, com-

Electricidad en todas sus aplicaciones.

Consultas técnicas, estudios y presupuestos. - Empresas de trabajos públicos é in s-

Motores de todas clases, calderas, material de puertos y ferro-carriles, puentes, ar-

Maquinaria especial é instalación comp'eta de toda clase de industrias, tanto mecá-

Representante en Almería, D. Ricardo G. Moratón, calle de Ricardos, 8. (PELUQUE-

Aros de Castaño.

Superioridad en la clase, de condiciones especiales Pedidos à los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Al-

pra, comisión y explotación de los mismos.

maduras, jácenas, etc.

nicas como químicas.

RIA MADRILENA).

ALMERIA.

I mprente de LA CRÓNICA MERIDIONAL!

TARIFA DE PRECIOS

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.º, 2.º, 3.º y 4.º plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.º plana 40 cts. línea cada dia.

Idem 3. idem 20 idem

idem

1dem 4.ª idem 10 idem Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á La Crónica pagarán la mitad de es-

tos precios. Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, Em-LIO BERRUEZO RUEDA.

Serrines de corcho. idem

Calidad inmejorable, condiciones ventajosas, preios reducidos. Serrin de corcho superior para la próxima campaña, fabricado en Llagostera. Dirigira pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería, quienes facilitarán los informes necesarios.

21 - Tiondss. -21.

En este acreditado establecimiento de quincalla, paquetería y bisutería, se han rec bido grandes remesas de abanicos, sombril as y quitasoles para caballeros y señoras; guantes y mitones de seda, perfumería francesa y del reino, gran novedad en agre manes de seda en colores y negros para trages, cintas, encages y botones, cinturones de seda y de piet para señora, bateria de cocina y efectos de hierro con baño de porcelona, el esquisito chocolate de la fábrica «La Española» y otros muchos artículos.

SERVICIOS

DELA

COMPAÑIA FRASATLANTICA

de Barcelona

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovi y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia)

MADRID. Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coniferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y

en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Ma-Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.° izquierda (teléfono 1.149).

acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción

y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos enespecias consrucción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

BAZAR DEL SIGLO

El simpatico Juan Lopez, dueño del Bazar del Siglo, situado en esta plaza en calle del Santo Uristo no tiene competidor en todo el mundo, esto es fijo, pues posée el mejor calzado que jamás se ha conocido; botinas de hombres se dan por seis pesetas, clarito, y de cuantas clases quiera 1 encontrarán los nacidos; advictiéndoles à ustades que, solo por dos realitos, à aquellos que nos visiten la cabeza le cubrimos para que al estar al sol no cojan un tabardillo.

JUAN LOPEZ Y LOPEZ. Calle del Santo Cristo.

Traslado.

El establecimiento de los señores y Orta Compañia, hoy D. José Maria Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

MAQUINA DE VAPOR decuatro caballos de fuerza en muy buen uso. PRENSA HIDRAULICA

nglesa, se venden. Francisco Godoy, calle de Hércules (pilar de la Polka) darán razón.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIATRASATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos amoricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Cos-T ta Oriental de Africa, India. China, Conchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes a partir del 8 de Enero del 92

y de Manila scada 4martes à partir del 12 de Enero de 1892. LINEA DE BUENOS-AIRES. - 6 Viajes regulares para Montevidoo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de

Marsella, Barcelona y Málaga. LINEA DE FERNANDO POO .- Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en La-Palmas, pu rtos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.-Linea de Marruecos.-Un viaje mensual de Darcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger = Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los

lúnes, miercoles y viernes; y de Tanger para Cadiz los martes, juéves y sabados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasageros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de

unaño sino encuentran trabajo.La Empresa puede asegurarlas mercancias en sus buques AVISO IMPORTANTE,-La Compania previene à los senores comerciantes, agriculto res industriales, que recibirà y encaminará à los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puestos lei mun lo ser vidos por lineas regulares. Consignatariosi M. Ruiz Reyes é bijo en liquidación.

ENFERMEDADES

BLENORRAGIA, GONORREAS, FLUJOS, BLANCO, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SÁNDALO PIZA, catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición i niversal de Barcelona en 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Académias de Medicina, de Barcelona y de Mallorca, várias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Almería: J. Vivas Perez.

Se remiten por correo anticio ando su valor.